

Reunión n° 1696
Sesión ordinaria n° 28/21
49° Período de Sesiones Ordinarias
2 de noviembre de 2021

Presidencia

Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Lic. Paula Mingo
Ing. Christian Valentín Fraysse

DIPUTADOS PRESENTES

AGUILERA, María Andrea
ANDÉN, Zulema Margarita
ANTÍN, Miguel Agustín
ARTERO, Rossana Beatriz
BASKOVC, María Belén
CATIVA, María Magdalena
CHIUQUICHANO, Tirso Ángel Héctor
CIGUDOSA, Graciela Palmira
DE LUCÍA, Gabriela Elizabeth
ELICECHE, Carlos Tomás
GABELLA, Xenia Adriana
GIMÉNEZ, José Antonio
GOIC, Tatiana Alejandra
GÓMEZ, Carlos
INGRAM, Roddy Ernesto
LLOYD JONES, Leila
LÓPEZ, Antonio Sebastián
MANSILLA, Mario Eduardo
MANTEGNA, Carlos Hugo
MONGILARDI, Emiliano José
NOUVEAU, Pablo Sebastián
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAIS, Juan Horacio
SASO, Selva Mónica
WILLIAMS, Claudia Mariela
WILLIAMS, Rafael

DIPUTADA AUSENTE CON AVISO

CASANOVAS, Adriana Elizabeth

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos Entrados

1.1. Resolución n° 177/21. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 338 a 362/21, dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.

1.2. Proyecto de Resolución n° 107/21. Solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre la cantidad de metros cúbicos por segundo erogados en el Dique Florentino Ameghino, estado de los niveles de almacenamiento desde enero de 2019 a la fecha y si se encuentra previsto el normal suministro del caudal de agua para la temporada de verano.

III - HORA DE PREFERENCIA

1. Consideraciones con respecto al homenaje que, en el marco de las actividades denominadas "Rumbo a los 40 años de Malvinas", organizadas por la Jefatura de Policía de la Provincia y los Veteranos de Guerra de Malvinas, se realizará el 2 de noviembre de 2021 en el monumento a los veteranos de la ciudad de Rawson.
- Orador: diputado Pagliaroni (Unión Cívica Radical).

2. Consideraciones con respecto a la selección de Trevelin como una de las tres ciudades que representarán a Argentina en el concurso que realizará la Organización Mundial del Turismo entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre de 2021 en Marruecos, que tiene como objetivo distinguir a los pueblos por su compromiso con la promoción y la conservación del patrimonio cultural y el desarrollo sostenible a través del turismo.

- Orador: diputado Mantegna (Frente de Todos).

3. Consideraciones con respecto a la segunda sesión del Parlamento Patagónico llevada a cabo los días 25, 26 y 27 de octubre de 2021 en la ciudad de Río Gallegos.

- Oradora: diputada Gabella (Chubut al Frente).

IV - CIERRE DE LA SESIÓN

V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a dos de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las 9:43 dice el

SR. PRESIDENTE (Sastre): Buenos días. Con la presencia de veintiún señores diputados en el recinto, cinco en la Casa y un ausente con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

- II -

ORDEN DEL DÍA

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el cual se pone a consideración.

Abrimos la votación.

- Se vota.

Aprobado.

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

- 1 -

ASUNTOS ENTRADOS

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 -

RESOLUCIÓN N° 177/21

SRA. SECRETARIA (Mingo): Resoluciones nros. 338 a 362/21 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Sastre): A consideración de los señores diputados.

- Se votan.

Aprobadas.

DE LOS DIPUTADOS

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución n° 105/21, presentado por los diputados Aguilera y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical, solicitando que se declare de interés educativo y cultural la edición del libro "Alfabetizar en y desde Ciencias. Un desafío posible" y "Alfabetizar en y desde Ciencias. Propuestas didácticas", cuyos autores son docentes chubutenses.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución n° 106/21, presentado por los diputados Aguilera y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical, por el cual expresan su más enérgico repudio y rechazo al accionar violento y delictivo de los distintos grupos que ponen en riesgo la vida, la integridad física y los derechos de transitar y trabajar en las zonas cordilleranas de las Provincias de Chubut, Río Negro y Neuquén.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia y a la Comisión Especial del Parlamento Patagónico.

- 1.2 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 107/21

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución n° 107/21, presentado por los diputados Aguilera y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical, por el cual solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la cantidad de metros cúbicos por segundo erogados en el Dique Florentino Ameghino, estado de los niveles de

almacenamiento desde enero de 2019 a la fecha e informe si se encuentra previsto el normal suministro del caudal de agua para la temporada de verano.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Por Secretaría le daremos lectura.

SRA. SECRETARIA (Mingo):

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:**

Artículo 1°. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134° inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de cinco (5) días y a través del Instituto Provincial del Agua o el organismo que corresponda informe lo siguiente:

- 1) Informar la cantidad de metros cúbicos (m³) por segundo erogados en el Dique Florentino Ameghino, mes a mes a partir del mes de enero de 2019 hasta la fecha, respaldando esta información con las correspondientes actas y toda documentación que permita comprobar la veracidad de los datos.
- 2) Adjuntar un informe sobre el caudal ingresado al lago del Dique Florentino Ameghino durante el período comprendido en el período detallado en el artículo anterior.
- 3) Elevar un informe detallado sobre el estado de los niveles de almacenamiento que se han registrado en el Dique Florentino Ameghino durante el período comprendido entre el mes de enero de 2019 y hasta la fecha, adjuntando copia en formato papel de todas las actas e informes correspondientes realizados.
- 4) Informar si se encuentra previsto el normal suministro del caudal de agua para la temporada de verano o si, por el contrario, se encuentran previstas medidas restrictivas para la optimización en el manejo del recurso.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): A consideración de los señores diputados. Abrimos la votación.

- Se vota.

Aprobado.

Continuamos por Secretaría.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley n° 089/21, presentado por las diputadas Gabella y Williams del Bloque Chubut al Frente, por el cual la Provincia del Chubut adhiere a la Ley nacional n° 26390, de prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género.

DEL PODER EJECUTIVO

SRA. SECRETARIA (Mingo): Decretos nros. 877, 915, 944 y 968/21 del Poder Ejecutivo, por los cuales incorporan, distribuyen y modifican partidas del presupuesto general vigente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

COMUNICACIONES OFICIALES

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 279/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del intendente de la Municipalidad de Lago Puelo, adjuntando antecedentes vinculados a los distintos marcos normativos de dicho municipio relacionados al proceso de urbanización del proyecto barrio 27 de Octubre.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 281/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 255/21 de la Secretaría General de Gobierno, adjuntando ampliación al pedido de informes solicitado por Resolución n° 169/21 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Educación, sobre los motivos por los cuales no se ha implementado la jornada extendida en la Escuela n° 165 del barrio Constitución de la ciudad de Trelew.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 282/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a las Notas nros. 82, 83 y 84/21 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, adjuntando las Rendiciones de Cuentas nros. 7, 8 y 9/21 correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2021.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 284/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 257/21 de la Secretaría General de Gobierno, adjuntando respuesta al pedido de

informes solicitado por Resolución n° 176/21 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Seguridad de la Provincia, sobre el protocolo aplicado en las comisarías de la mujer para casos de violencia de género.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

COMUNICACIONES PARTICULARES

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 278/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de los delegados del Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (SOMU), con relación a lo establecido en la ley provincial de pesca sobre la capacidad de cajones que pueden trasladar los barcos artesanales y la cantidad de personal que se traslada en cada embarcación.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 280/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de los vecinos del barrio 27 de Octubre de la localidad de Lago Puelo, solicitando la aprobación del Proyecto de Ley General n° 007/21, por el cual ajusta el ordenamiento territorial de bosques nativos de la Provincia del Chubut y la planificación en el proceso de urbanización respecto a los inmuebles ubicados en el ejido municipal de Lago Puelo.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 283/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de ciudadanas militantes feministas y transfeministas de las distintas organizaciones y espacios políticos de la provincia, solicitando una reunión para tratar el Proyecto de Ley General n° 052/20, relacionado con la designación de magistrados en el Superior Tribunal de Justicia.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Derechos Humanos y Género.

- III -

HORA DE PREFERENCIA

Ponemos a consideración de los señores diputados la Hora de Preferencia.

- Eran las 09:51.

Diputado Pagliaroni, tiene la palabra.

- 1 -

HOMENAJE A LOS VETERANOS Y CAÍDOS DE MALVINAS

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente.

Es simplemente para manifestar que, en virtud del horario, ha llegado una invitación -a esta Casa, a través suyo- de la Policía de la Provincia del Chubut y de los veteranos de la Guerra de Malvinas, para participar de un acto que se desarrollará en unos minutos, aquí, a muy pocos metros de este recinto. Por lo cual, hacemos extensiva, por supuesto, la invitación a toda la Cámara para que podamos asistir.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputado Pagliaroni.
Diputado Carlos Mantegna, tiene la palabra.

- 2 -

CONCURSO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO

SR. MANTEGNA: Buen día, señor Presidente; buen día a todas las diputadas y diputados.

Solamente quería recalcar que el municipio de Trevelin ha sido seleccionado dentro de los mejores pueblos turísticos, tres pueblos rurales de la Argentina que van a concursar en la Organización Mundial del Turismo; o sea que reconocen el compromiso, la promoción y la conservación del patrimonio histórico y cultural, y el desarrollo sostenible a través del turismo.

Quiero rescatar el trabajo de la comunidad de Trevelin, tanto de la comunidad tehuelche mapuche como de la comunidad galesa, que han preservado la historia, la cultura y, fundamentalmente, la producción, haciendo de este pueblo la tranquilidad por la cual muchos eligen vivir y venir a vivir. Después de la época de pandemia, mucha gente se está acercando a las comunidades pequeñas a vivir y a formar su familia.

Así que el agradecimiento fundamentalmente es para el trabajo de la Municipalidad de Trevelin, que encabeza el compañero Ingram junto con el compañero secretario de Turismo, Juan Peralta.

Esperemos a la elección que se dará entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre para ver qué pueblos van a ser elegidos, pero creo que el pueblo de Trevelin y la Provincia del Chubut ya ganaron con ser elegidos.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputado Mantegna.
Diputada Gabella, tiene la palabra.

- 3 -

PARLAMENTO PATAGÓNICO

SRA. GABELLA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente es para comentar algo sobre el Parlamento Patagónico, lugar en el que estuvimos el diputado Ingram, el diputado Antín y la diputada Cativa, y que fue presenciado virtualmente por la diputada

Williams, la diputada Saso, en algún momento por la diputada Aguilera y el diputado Rafael Williams, y al cual también concurrió virtualmente la senadora nacional Nancy González.

Es un espacio que a mi entender está iniciando un camino, un camino altamente positivo ya que en realidad las discusiones que se dieron, los debates que se pudieron iniciar tuvieron que ver con problemáticas propias de todo el territorio patagónico.

Si bien algunas provincias tienen iniciativas que les atañen sólo a ellas, pudimos entender entre todos que este espacio de discusión, de debate y reclamo en definitiva es un ámbito en el que tenemos que poner en evidencia nuestras opiniones respecto de problemas comunes.

Algunos problemas que se trataron, que fueron tomados también en la sesión de Ushuaia y ahora fueron profundizados tienen que ver con la conectividad, con la empleabilidad en la zona patagónica, con la conectividad aérea.

Estuvo el comandante, presidente de LADE explicándonos muy bien la situación de la empresa y viendo también cómo podemos desde las provincias iniciar un acompañamiento a esta empresa de fomento, que realmente une lugares muy alejados de nuestra Patagonia.

En definitiva, una reunión potable que espero se pueda concretar en la reunión que tienen prevista los presidentes de cada Bloque del Parlamento en la ciudad de Buenos Aires en las próximas semanas.

En realidad, espero que los senadores y diputados de todas las provincias concurren y unan sus voces independientemente del Bloque en el que se encuentren para trabajar sobre estas problemáticas que tanto aquejan a nuestra Patagonia desde hace muchos años. Necesitamos una nueva mirada federal y en ella tenemos que intervenir; para lograrla, tenemos que intervenir todos.

Así que quiero agradecer a los que estuvieron presentes. El próximo Parlamento Patagónico se va a llevar a cabo en Neuquén a fin de este mes y a principios de diciembre. Asimismo, hemos propuesto, a través del presidente del Bloque, el diputado Ingram, que en el mes de marzo del próximo año se pueda concretar en nuestra zona, tanto en Madryn como en este mismo recinto.

Así que es solamente eso, señor Presidente, convocar a todos mis compañeros de esta Legislatura a unirse a este Bloque Patagónico para poder lograr la resolución de nuestros problemas para que nuestros vecinos vivan cada vez mejor.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Gabella.

- IV - CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más oradores en la Hora de Preferencia, damos por finalizada la presente sesión.

- Eran las 09:59.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN N° 177/21 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar las Resoluciones nros. 338 a 362/21 - P.H.L., dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los dos días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 178/21 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134° inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de cinco (5) días y a través del Instituto Provincial del Agua o el organismo que corresponda informe lo siguiente:

1) Informar la cantidad de metros cúbicos (m³) por segundo erogados en el Dique Florentino Ameghino, mes a mes a partir del mes de enero de 2019 hasta la fecha, respaldando esta información con las correspondientes actas y toda documentación que permita comprobar la veracidad de los datos.

2) Adjuntar un informe sobre el caudal ingresado al lago del Dique Florentino Ameghino durante el período comprendido en el período detallado en el artículo anterior.

3) Elevar un informe detallado sobre el estado de los niveles de almacenamiento que se han registrado en el Dique Florentino Ameghino durante el período comprendido entre el mes de enero de 2019 y hasta la fecha, adjuntando copia en formato papel de todas las actas e informes correspondientes realizados.

4) Informar si se encuentra previsto el normal suministro del caudal de agua para la temporada de verano o si, por el contrario, se encuentran previstas medidas restrictivas para la optimización en el manejo del recurso.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los dos días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut